

67

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 JUN 2021

REF: 2017-00496

Se requiere nuevamente a la Policía Nacional-Sijin Automotores, para que dentro de los diez (10) días siguientes, dé cumplimiento a lo comunicado en oficio No. 111 de 21 de enero de 2021, remitido por correo electrónico el 1 de febrero de 2021, so pena de hacerse acreedores a multa.

Por secretaría envíese el oficio ordenado con sus anexos respectivos, por correo electrónico.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA  
La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO No. 020  
fijado hoy 17 JUN 2021  
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

